"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 20 de Setiembre de 1879.- San Eustaquio y compañeros mártires. — AÑO XII.—NUMERO 219.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, setiembre 19.

Los nuncios de la Santa Sede en París, Viena, Madrid y Lisboa, han sido elevados á la dignidad de Cardenales.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre, 18 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.70 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s. Lóndres 60 d.v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £
Cambio s. París 60 d.v. (banqueros) á 5 f. 26¼ c.
Cambio s. Hamburgo 60 d.v. (banqueros) á 94.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 101¼.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas 6¾ á 7 cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 6.13/16 á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 300 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts. lb.
Tocinete, *long clear* á 5¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 23/6 á 23/6
Idem regular refino á 20/ á note.
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. á p. á 104½
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 22½ cts.
Habana, 19 de setiembre de 1879.
H. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 64 centavos

ULTIMA HORA.

IMPORTANTISIMO.

A las 10 y media de la noche hemos recibido de la Capitanía General lo siguiente:

EJERCITO DE CUBA.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Orden general del Ejército de esta isla, del dia 20 de Setiembre de 1879, en la Habana.

SOLDADOS Y VOLUNTARIOS.

Al dirigiros mi voz para anunciaros la importante victoria conseguida en Mayarí contra los enemigos de la Pátria por las tropas leales, tengo tambien el deber de participaros un hecho lamentable que ha amargado profundamente la satisfaccion que en mi ánimo, no pudo ménos de producir la noticia de tan brillante hecho de armas.

Un número bastante considerable de individuos del Batallon de Voluntarios de Mayarí, faltando á sus más sagrados deberes, manchando el honroso uniforme de la Milicia Española y pisoteando su propio honor, se pasaron al enemigo franqueándole los puestos cuya defensa se les habia confiado y facilitándoles sigilosamente la entrada en la poblacion y la sorpresa de los puntos ocupados por escasas fuerzas del Ejército, pertenecientes al Regimiento de Aragon, al mando de su bizarro Coronel Don Pedro Pin. Estos valientes, léjos de desconcertarse por la traicion y la sorpresa, inspirándose en su propio valor y en el sarto amor á la Pátria, que con tanta fuerza late en todo pecho español, secundados por el corto número de Voluntarios leales se multiplicaron y escedieron á sí mismos, rechazando con igual entereza y heroismo, así las proposiciones de rendicion que osó hacerles el enemigo, como el violento ataque que con fuerzas muy superiores dirigió contra ellos durante tres dias y sellando muchos con su sangre y no pocos con su vida su noble comportamiento, hasta que el distinguido General Valera, entrando con los refuerzos que instantáneamente dirijí sobre aquel territorio, llegó en su auxilio con una columna de tropa del Ejército, Marina y Voluntarios y arrolló al enemigo, desalojándolo de todas sus posiciones y persiguiéndolo hasta las opuestas faldas, ocupando el valle en donde se cernia nuevamente la calma, regresando á sus hogares las familias que habian huido de ellos á la aproximacion de los insurrectos.

Y al señalar en la Orden general dia de hoy al Coronel del regimiento de Aragon y sus valientes soldados y voluntarios por su ejemplar y heróico comportamiento que no dudo seguirán todos, rivalizando, si necesario fuese, para obtener iguales ó mayores merecimientos en cuantas ocasiones se os presenten; señalo tambien á vuestra execracion á los traidores que tan deshonrosa mancha han impreso sobre la gloriosa historia del noble Instituto de voluntarios, firme y decidido sosten siempre del órden social y de la integridad de la Pátria, que con vuestro esfuerzo espero afianzar hoy más sólidamente que nunca, ahogando en breve plazo esa nueva y criminal intentona que el país entero rechaza y reprueba enérgicamente.—*Ramon Blanco.*

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento de todos.

El Brigadier Jefe de E. M. G.—*Pedro de Cuenca.*

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	20½ á 20¾ P 60 drs
FRANCIA	5½ á 6 P 60 drs / 6 á 6½ P 3 drs.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 P 60 drs. / 10 á 10½ P 3 drs.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	Ha fluctuado de 136 á 145 P cerrando á las 3 de la tarde de 140 á 140½ P.

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bts 8 y 10 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.....
Id. id. id id bueno á superior.....
Id, id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.].....
Id. bueno á superior nº 10 á 11
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id bueno nº 15 á 16 id.....
Id superior nº 17 á 18 id.....
Id florete nº 19 á 20 id.....
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12.—7 á 7½ rs.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7¼ á 7¾ rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

5¾ á 6½ rs. @ Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Federico del Solar y D. Justiniano Medero, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y D. Félix Arandia, auxiliar de corredor.

Habana 19 de setiembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocsja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Baimas..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañá é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. Y. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Regueira.
Calbarien..... " Cándido Menendez.
Cabrera..... " Manuel Gonzalez.
Camino Hanábana..... " Franc° Alvarez Cobian
Calabazar ..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Lider.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la isla de Cuba.

SECRETARÍA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con el parecer del Excmo. Sr. Director General de Hacienda y á propuesta de esta Administracion, se ha servido disponer que en lo sucesivo los sorteos de la Lotería se celebren á las once en punto de la mañana en lugar de la hora de las siete en que han venido verificándose hasta aquí, á fin de proporcionar al público la mayor comodidad posible en la asistencia; y que esta medida empiece á regir desde el próximo sorteo extraordinario núm. 1045, señalado para el dia 16 del corriente mes.

Lo que se hace notorio por medio de la *Gaceta Oficial* y demás periódicos, para general conocimiento.

Habana, 12 de setiembre de 1879.—*Manuel Romano.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERÍAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 16 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1046 que se ha de celebrar á las de la mañana del dia 2 de octubre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1	de.....	200000
1	de.....	50000
1	de.....	25000
2	de 10000.....	20000
5	de 5000.....	25000
100	de 1000.....	100000
640	de 500.....	320000
9	aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor	9000
2	idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000	1000
761	premios.	$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 5 de setiembre de 1879.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que el impuesto Municipal de industria y comercio, profesiones y artes, del presente semestre se cobre sobre los repartos aprobados del año anterior el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que los recibos correspondientes á los gremios que al final se espresan estan espeditos para su cobro, durante ocho dias en la Oficina de recaudacion correspondiente casa de Gobierno situada en la calle de Mercaderes, en cuyo plazo podran los interesados ocurrir á pagar, en concepto que pasado aquel, se pasará á cobrar á domicilio con el recargo que previene el Reglamento de recaudacion Municipal.

Gremios que se citan.

Comerciantes capitalistas y rentacistas.
Loceriías no importadoras.
Fábricas de fósforos.
Idem de jabon.
Velerías de sebo y cera.
Cererías.
Almacenes de maderas y barros.
Idem de víveres no importadores.
Sederías y quincallerías importadoras.
Fundiciones.
Tinajerías.
Boticas y droguerías importadoras.
Tiendas de ropa sin sastrería.
Papelerías importadoras.
Almacenes de azúcar y café al por mayor.
Perreterías importadoras.
Almacenes de ropa y paños.

Habana 17 de setiembre de 1879.—El Secretario interino, *Rafael de Aragon.*

TRIBUNAL DE EXÁMENES DE MAESTROS DE INSTRUCCION ELEMENTAL Y SUPERIOR DE ESTA ISLA.—*Secretaría.*

Este Tribunal se reunirá los dias 19, 20 y 22 del corriente á las 7 de sus noches, para proceder al exámen elemental solicitado por Dª Josefa Reel, D. Emeterio Alvarez y D. José Amorena y Rodriguez. Y por órden del Ilmo. Sr. Vice-Presidente se publica con anticipacion para que llegue oportunamente á conocimiento de los interesados. Habana 15 de setiembre de 1879.—El Vocal-secretario, *Andrés Belker y Rafols.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:

De Amberes ca 50 dias bca. esp. Victoria cap. Tribeanrepe ton 452 con efectos á Mathias y cp.
—Id. m en 63 dias bca. esp. Augusta cap. Goitia ton. 262 con efectos á Mathias y cp.
—Trujillo en 3 dias vap. esp. San Jacinto cap. Arriaga ton. 671 con ganado á Demestre, Chia y cp.
—Cayo Hueso en un dia vap. amer. Valley City cap. Walker ton. 318 con ganado á Lawton Hº pjs. 1.
—Idem en un dia. vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson ton. 281 con ganado á Lawton Hº, pjs. 11.

SALIDAS.

Dia 18:

Para St. Thomas vap. germ. Loteringia cap. Hansen, pjs. 10.
—New Orleans fragata ing. Prince Rudulfi cap. Weshart.
—Matanzas vap. esp. Gracia cap, Larrañaga.

Dia 19:

Para Matanzas berg. esp Manuel Antonito cap. Lezama.
—Cayo Hueso viv. amer. Champion cap. Peacon.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De Cayo Hueso en el vap. amer. Lizzie Henderson. D. Saturnino Aroli—José Sanchez—Cárlos Ferrer —Neve Ferrer.—Amalia Romaguera—Victorio Carrasco y 2 hijos—Manuel G. Delgado—J. Barroto é hijo.

De Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City: D. Francisco G. Ramirez.

SALIERON.

Para St. Thomas en el vap. aleman Lotharingia: D. Francisco Mantilla—Francisco L. Arredondo —Pedro Redaelli y Sra—Tomas Faber—José L. Peñes—Antonio Russo—María C. Menendez é hija—Domingo A. Gonzalez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

Para Matanzas gol. Elvira pat. Carbonel; 300 cucros, 500 @ tasajo, 50 serones guano y efectos.
—Mariman gol. Nueva Estrella pat. Duran; 400 sacos carbon y efectos.
—Cárdenas gol. Mercedites pat. Herrera; 50 piezas caoba.
—Idem gol. Nueva Rosita pat. Juan; 500 qtles. hierro y 8 pacas trapo.
—Mantua gol. Especulacion pat. Felicó; 238 tercios tabaco y efectos.
—Cuba vap. Alicante cap. Bidaguren; 1 cs. cera, 20 sacos maiz y efectos.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; efectos.
—S. Morena gol. Union pat. Cabres; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson por Lawton Hº En lastre.
—New-York bca. amer. G. de Zaldo cap. Miller por Zaldo y cp., 577 byes. azúcar.
—Boston berg. amer. Stockton cap. Allen por Zaldo y cp., 100 cs. y 574 byes. azúcar.
—Charleston bca. esp. Adelante cap. Ferran por J. Balcells y cp. En lastre.
—Mobila berg. esp. Diligente cap. Cordon por G. de Gabancho. En lastre.
—Cayo Hueso gol. amer. Arietis cap. Lowe por M. Suarez. En lastre.
—Idem vap. amer. Valley City cap. Walker por Lawton Hº En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York bca. amer. Antonia Sala cap. Brand por Moré, Ajuria y cp.
☞ El vap. Alicante cap. Bidaguren abre en lugar del Manuelita y Maria que teniamos para St. Thomas, Pto. Rico y escalas.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18.

Azúcar, cajas	....
Idem byes	494
Tabacos torcidos	6000

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	100
Idem bocoyes	1151

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

Alfonso XII, de Cádiz:
5000 cs. higos Lepe..... Rdo.
200 cs. fideos M..... $24 las 4 cs
Gracia, de Liverpool:
1080 quesos patagrás..... $80 qtl.
10 cs. idem Flandes..... $75 id.
Fábrica del país Modelo de Viena:
12 cs. latas galletas..... 22 rs. lata.
Almacen:
76 blos. botellas cerveza A. Arol } Rdo.
30 idem ½ idem idem idem } Rdo.

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Alfonso XII, de Cádiz:
150 cs. higos catalanes..... 25 rs cs.
Almacen:
30 latas almendras..... $30 qtl.
70 sacos café de Pto. Rico de 1ª $44½ qtl.
71 idem idem idem idem bueno. $43½ qtl.
166 idem idem Cuba..... $42 qtl.
76 idem idem idem..... $42½ qtl.
141 idem idem idem..... $43 qtl.
100 blos. harina de Santander.. $37 brl.
300 idem idem americana..... $38 id
100 sacos sal espuma..... $8 fanega.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Sbre. 20 Guillermo.....Liverpool.
" 22 Veracruz.....Veracruz.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y escalas.
" 22 Morro Castle.....New-York.
" 22 Tiber.....S. Thomas y P. Rico.
" 24 Manuela.....St. Thomas y escalas.
" 24 Niagara.....New-York.
" 25 City of New-York.....New-York.
" 28 España.....Cádiz y Pto. Rico.
" 30 City of Washington.....New-York.
" 30 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 30 Santiago de Cuba.....New-York.
Octbre 1º Serra.....Liverpool.

SALDRAN.

Sbre. 20 Saratoga.....New-York
" 20 Alicante.....St. Thomas y escalas
" 20 St Louis.....New-Orleans.
" 21 Ville de Brest.....St. Nazaire y escalas.
" 23 Tiber.....Veracruz.
" 25 Alfonso XII.....Santander.
" 27 Morro Castle.....New-York.
" 27 City of New-York.....Progreso y escalas.
Octbre. 1º City of Mérida.....New-York.
" 1º Niagara.....New-York.
" 4 City of Washington.....New-York.
" 8 Santiago de Cuba.....New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Sbre. 21 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 24 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 28 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 28 Avilés, de Cuba y escalas.
Octbre. 1º Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre 20 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 21 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 24 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 24 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 24 Pájaro del Oceano, de Nuevitas y escala.
" 28 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
Oct re 1º Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz...... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York....	Sábado	Agosto 9
City of Veracruz....	"	23
City of Washington	Juéves	Sbre. 4
City of Mérida.....	Sábado	" 6
City of New-York....	"	" 20
City of Washington.	Jueves	" 25

De la Habana.

City of Mérida.....	Miércoles	Agosto 20
City of New-York....	"	Sbre. 3
City of Washington	Sábado	" 13
City of Veracruz....	Miércoles	" 17
City of Mérida.....	Miércoles	Octbre. 1
City of Washington.	Sábado	" 4

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

CHASE,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el sobre el Sábado 20 del corriente á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS..... $34 } ORO.
" KEY WEST..... 10 } ORO.

Admite pasajeros aclimatados, pagando estos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena.*

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

Capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Santander el 25 de setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho punto y carga á flete para Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 22 y 23 de setiembre.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomeu.
GIBARA, Sres. Longoria, Mutilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ, Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp, OFICIOS 28. 1s2

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sandberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Julio 31	NIAGARA....	Julio 30
NIAGARA....	Ago. 9	SARATOGA ...	Ago. 9
SARATOGA ..	" 21	NIAGARA	" 20
NIAGARA	" 30	SARATOGA ...	" 30
SARATOGA..	Setb. 11	NIAGARA....	Setb. 10
NIAGARA....	" 20	SARATOGA...	" 20
SARATOGA ..	Oct. 2	NIAGARA....	Oct. 1
NIAGARA....	" 11	SARATOGA...	" 11
SARATOGA..	" 23	NIAGARA....	" 22
NIAGARA....	Nov. 1	SARATOGA..	Nov. 1
SARATOGA..	" 13	NIAGARA....	" 12
NIAGARA....	" 22	SARATOGA..	" 22
SARATOGA..	Dic. 4	NIAGARA....	Dic. 3
NIAGARA....	" 13	SARATOGA...	" 13
SARATOGA..	" 25	NIAGARA....	" 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Los correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

K C KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de sta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles	Agosto 27.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Sbre. 6.
MORRO CASTLE	Miércoles	" 17.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 27.
MORRO CASTRE	Miércoles	Obre. 8.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 18.
MORRO CASTLE	Miércoles	" 29.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Nbre. 8.
MORRO CASTLE	Miércoles	" 19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 29
MORRO CASTLE	Miércoles	Dbre. 10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 20
MORRO CASTLE	Miércoles	" 31

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sábado	Setbre. 6.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 17.
MORRO CASTLE	Sábado	" 27.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Obre. 8.
MORRO CASTLE	Sábado	" 18.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 29.
MORRO CASTLE	Sábado	Nbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 19.
MORRO CASTLE	Sábado	" 29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Dbre. 10.
MORRO CASTLE	Sábado	" 20.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 31.
MORRO CASTLE	Sábado	Enero 10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1632

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despachan su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, tocando primero en la Boca de SAGUA LA GRANDE, en donde se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros, y la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga para dichos puntos dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

Tambien admite carga para Cárdenas, la que se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas, para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas cabalios de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO HABANERO.

Capitan A. Carballeira.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. al2ag

VAPOR

**JUAN MIR,

LA VOZ DE CUBA

HABANA 19 DE SETIEMBRE DE 1879.

EL REGIO ENLACE.

Por las noticias del cable y por las más detalladas que nos ha traido el último correo sabemos, que ya está convenido y acordado el matrimonio de Don Alfonso con la archiduquesa de Austria, María Cristina. El viage del jóven monarca á Arcachon, accidental residencia de la augusta princesa que va á ser Reina de España, ha disipado todas las dudas. Segun vemos en los periódicos de Madrid, el régio enlace se verificará á lo que parece en el mes de Noviembre próximo.

La prensa de la córte, lo mismo que la de las provincias, se muestra asáz respetuosa en sus juicios respecto á este fausto suceso, fuera de algun órgano del partido avanzado, que aunque con los debidos miramientos, apunta el temor de que esa alianza entrañe el propósito de acentuar la política conservadora á que, en vista de los excesos revolucionarios, se muestran inclinados los gobiernos de las principales potencias europeas.

Los que presumen conocer las cosas en su orígen, y en este caso se encuentran los diarios que reciben sus inspiraciones en los centros oficiales, afirman, que en el proyectado matrimonio para nada se ha tenido en cuenta la política, ni puede influir en lo más mínimo en la marcha de los negocios, siendo así que solo se trata de la felicidad privada del Rey y del porvenir de su dinastía.

La Archiduquesa Cristina, y en esto están unánimes los corresponsales españoles y extranjeros que han tenido ocasion de admirarla en Arcachon, es una jóven discreta, religiosamente educada, caritativa, de generosos sentimientos y de una ilustracion nada comun, cualidades bastantes á cautivar el corazon del augusto príncipe que le ofrece su mano. Sus revelantes cualidades y su talento son garantías ciertas de que no entra en su propósito la idea de erigirse en centro de accion ó de influencia para favorecer las aspiraciones de un partido determinado.

Esposa del que ocupa el trono de España, españolas serán sus aspiraciones, españoles sus deseos, y la gloria de su esposo su propia gloria. Y la gloria de un monarca, sabido tenemos que es aquella que irradia la nacion cuyos destinos rije.

Considerado el matrimonio régio bajo el único punto de vista que puede considerársele, es un acontecimiento puramente de familia, si bien de él debe felicitarse el país, que es natural se interese por la felicidad de un Rey. No hay, pues, motivo, para esperar ó temer que suban ó bajen las esperanzas de este ó del otro partido.

Y reducido el suceso á las condiciones de un hecho plausible para la real familia, plausible, para S. M. el Rey, plausible, sobre todo, para la dinastía, natural es que las noticias que acerca de él nos traen los periódicos, sean acogidas por los que del lado acá del Atlántico vivimos, con inequívocas muestras de complacencia.

No era, no podía ser conveniente en ningun sentido que se prolongase por más tiempo el estado de viudez de S. M. Ya que Dios, en sus altos é impenetrables designos quiso apartar para siempre de su lado á la malograda reina Mercedes, necesario era llenar este gran vacío por consideraciones de interés público que están al alcance de todo el mundo.

Tuvo naturalmente que elejir entre las princesas que por la edad, por la relijion que profesan y por otras circunstancias no ménos atendibles, podian ser respetuosamente solicitadas. En este caso se encontraban; la infanta Dª Cristina, hija de los duques de Montpensier; la hija mayor de los condes de París; una princesa italiana; la hija de los reyes de Bélgica y la archiduquesa María Cristina.

Don Alfonso há elejido á esta última: ha oido la voz de su corazon y más aún la voz de sus pueblos. Asociémonos, pues, á sus resoluciones inspiradas en los nobilísimos sentimientos de su alma, y preparémosnos á saludar con respeto y con cariño á la ilustre compañera del monarca reinante.

Contraste.

Lo ofrecen los dos artículos que á continuacion reproducimos.

El primero dice así:

Lo que ocurre.

Poco ó nada hemos sabido respecto á la partida ó partidas de *merodeadores* que se encuentran en armas contra el Gobierno, en esta jurisdiccion y la de Holguin. Pasada la primera impresion, algunos habitantes del campo vuelven á ocuparse de sus cotidianas tareas, pues se han convencido de la impotencia del enemigo que, hasta hoy, no hizo más que huir á la aproximacion de nuestras tropas. No deja sin embargo, de cometer las consiguientes depredaciones como robos de caballos, bueyes etc, apareciéndose, de vez en cuando en algun cuarton, para llevar á cabo esas fechorías.

Este *merodeo*, ejecutado siempre contra gente indefensa, hace que algunos teman residir en sus prodios rústicos y buscar refugio en los poblados, al paso que otros cuyas moradas no están protegidas por destacamentos, sacan sus animales, para librarlos de las garras de esos *libertadores* de nuevo cuño.

Ya no cabe duda respecto á sus fraguados planes: sus jefes nos son conocidos, como conocidas nos son tambien las historias de todos.

Belisario Peralta, y Cornelio Rojas, dícese son los cabecillas principales, figurando en segundo y tercer término con más ó ménos graduacion, Luis de Feria, Blanca, Silva y otros. De escasa importancia las fuerzas con que cuentan, practican escursiones, en muy reducido número, con objeto de evadir mas fácilmente la persecucion que se les hace. Esto sin embargo no ha impedido que el Señor Coronel Don Alvaro Suarez Valdés les diera alcance en la semana que acaba de transcurrir, quitándoles, sin necesidad de disparar un tiro, los caballos que habían secuestrado á unos forragadores, hamacas, víveres y bueyes, que de igual modo robaron aquel dia. Resumiéndo: hasta la fecha, dedicanse los sediciosos á vivir *honradamente* del producto de sus rapiñas, por más que para alucinar á los ilusos, hayan pagado algunos artículos de significante valor. Esta es la verdad desnuda, sin embages ni rodeos, tal como ocurre. Ahora bien: ¿es mas disculpable su falta, porque no hayan cometido aun, daños personales? No, y mil veces no. Los que guiados por sus malos instintos han venido á sembrar la desconfianza en nuestros campos, tratando de hacer colorear nuevamente las manchas de sangre que aun se vislumbran en este desgraciado suelo, son mil veces hijos ingratos que solo buscan la ruina de su país y el luto para sus propias familias.

Algunos, desengañados de su loco intento, se han acogido al generoso indulto que en nombre del Gobierno les concedió el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Comandante General de la Provincia, al paso que otros cegados por la ambicion ó malas pasiones, persisten en tan criminal vida. Para estos es la reprobacion general, y sobre ellos caerá el anatema de todos los buenos.

¡Vergüenza y baldon para los que olvidando sus más sagrados deberes, se lanzan al campo con las armas en la mano, pagando con la mas negra ingratitud, las liberales reformas políticas y económicas que el Superior Gobierno está implantando en esta Isla!

Reciente todavía, la visita que el Excmo. Sr. Gobernador General giró á este Distrito, empieza ya á dar el resultado apetecido, concediéndonos tan celosa Autoridad, más quizás, de lo que nos había ofrecido. Tan pronto llegó á la Capital de la Isla, se ocupó de las necesidades de esta Provincia, y su primera disposicion, es conceder *cien mil pesos oro* para la reconstruccion del territorio. Hé aquí el importante telégrama que sobre el particular, se ha recibido.

El Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia se ha servido dirigirme el telégrama que copiado á la letra dice así.

"Gibara, de Cuba.—3 Setiembre.—Alcalde Municipal.—El Gobernador General de la Isla en telégrama fecha primero del actual, me dice lo siguiente" Puede V. S. comunicar á esa Provincia que yó como consecuencia de mi visita y con objeto de ayudar á la reconstruccion, he dispuesto la creacion de una Junta Protectora á la cual se facilitaran por el Tesoro cien mil pesos (oro) para el indicado fin.—Lo que traslado á V. S. á fin de que lo haga anunciar en los periódicos del partido Municipal á su digno cargo para el debido conocimiento y satisfaccion de sus habitantes.—P. A.—J. Cañizares.

Y cuando vemos que, el paternal Gobierno, siempre solícito por nuestro bienestar y felicidad, no omite sacrificio para levantar al pais de la postracion en que yace; ¿es disculpable que por unos cuantos mal avenidos con el órden y el trabajo se enarbole una bandera rebelde sembrando la desconfianza en nuestros campos? ¿Qué castigo merece quien tan ingratamente se conduce?

Gracias á la Divina Providencia, como digimos en nuestro número anterior al estallar esa descabellada intentona, se encontraba en esta villa el Excmo. Sr. Comandante General D. Camilo Polavieja, quien desatendiendo su propia salud, acudió desde los primeros instantes, con una actividad digna de todo elogio, á las necesidades que de momento reclamaba tan crítica situacion. Gracias á ese ilustrado Jefe, los tímidos adquirieron valor, y los valerosos, confianza. Hoy contamos con fuerzas suficientes para evitar los desmanes que esas partidas tratasen de llevar á cabo, y castigarlos, si preciso fuese; denodados Jefes están al frente de las tropas, y mucho esperamos de su prudencia, ilustracion y valor al paso que grandes esperanzas nos hace concebir el tan conocido General D. José Valera, que hoy tenemos mandando el Distrito militar de Holguin y Tunas.

(De *El Porvenir* de Gibara.)

Hé aquí el segundo:

Las libertades necesarias.

Ignoramos los motivos que hasta el dia hayan impedido y continúen impidiendo el planteamiento aquí de las garantías constitucionales en que estriban los derechos del ciudadano español, y sin las cuales no se comprende el sistema representativo ni es posible que produzca sus naturales beneficios. En buen hora que se estudie el modo y forma en que haya de organizarse la isla de Cuba, bajo el punto de vista del gobierno y de la administracion, ya que nuestras condiciones son especiales; pero no se esplica que se vacile ó se someta á prévio exámen y á madura consulta lo que no consiente discusion ni permite duda, si es que hemos de entrar de lleno en el goce de las inmunidades inherentes á la dignidad y condicion de ciudadano español, y salir de una vez para siempre del régimen de esclusion, condenado ya en principio y en parte modificado escencialmente por la participacion del voto en Córtes.

No basta que un país posea el derecho electoral; no basta que tenga Diputados á Córtes y Senadores; es necesario algo más, mucho más, porque al lado de la colectividad está el individuo, y si á la primera se le reconoce el derecho de representacion, mediante el sufragio, al segundo corresponden tambien derechos que no es dable negarle sin ponerlo á merced de lo imprevisto y de la arbitrariedad. El derecho electoral no se ejercita sino cada cinco años, segun la Constitucion vigente en la Península, á lo cual se añade que siempre es corto el tiempo que están abiertas las Córtes por lo mismo que no les toca gobernar ni administrar, sino legislar. El individuo ha menester, sin embargo, de una proteccion continua que arranque de la ley; ha menester de garantías que sin forzadas ó voluntarias intermitencias lo amparen y obtener la debida reparacion y el justo desagravio. En suma, á más del país existe el ciudadano. Conceder al país el voto y no reconocer al ciudadano los derechos naturales, esto es, lo que por su calidad de ser racional y libre le pertenecen, es edificar sin base, coronar una construccion que carece de cimientos; ó lo que es lo mismo, proclamar la libertad de un pueblo sin acompañarla de aquellas seguridades no personales, ocasionadas siempre á desvíos y flaquezas, sino rigorosamente legales por su orígen por su autoridad y por su eficacia.

¿Por qué no se ha hecho extensivo á esta isla el título I de la Constitucion del Reino? ¿Por qué no se ha llenado de esa suerte el vacío que se nota en nuestra situacion política? ¿A qué se espera? ¿A que lo acuerden las Córtes? Pues no es necesario que lo acuerden las Córtes; basta un decreto ministerial.

El título I de la Constitucion lleva este rubro: *De los Españoles*. En sus artículos se leen locuciones como estas: *Todos los españoles.. Ningun es año!...* En el convenio del Zanjon quedó reconocido á los cubanos el carácter de ciudadanos españoles en órden á la política;

Tan anómalo estado de cosas debe desaparecer sin tardanza ni rodeos la asimilacion, que tan estérilmente se invoca y con tantas restricciones se pide por sus partidarios, es en este punto nuestro principio, que queremos se aplique desde luego y en absoluto porque queremos ser españoles en toda la extension y fuerza de la palabra, con iguales cargas é idénticos derechos.

Confiamos ya en que las reformas vendrán y que todo es cuestion de procedimientos, pues en punto á principios fundamentales es de esperarse que prevalezcan á la postre los más expansivos y generosos, que son al mismo tiempo los que llevan mayor suma de prevision política.

Ilusitimos, sin embargo, en que la lógica la justicia y la conveniencia general reclaman de consuno que el Gobierno haga publicar en esta isla el título I de la Constitucion, en que se consagran las libertades que con gran tino calificó Thiers de necesarias. Ellas constituyen la base del derecho moderno y el fundamento de la dignidad y progreso de los pueblos cultos. Discutirlas es desconocerlas; tánta es su evidencia ¡tánto es su poder! No hay que vacilar; nobleza obliga y bien sabemos que el Gobierno abriga nobles propósitos con relacion á Cuba. Pues bien: que les dé forma, que prescinda de procedimientos tan enojosos como estériles, é inspirándose en la consideracion racional de qué, pues es justo que los españoles de aquende pretendan gozar de los mismos derechos que los de allende, y pues que se trata no de la cuestion sócial, ni de la económica ni de la organizacion del país, puntos reservados á las Córtes, y sí de derechos naturales reconocidos á todos los españoles, proceda franca y resueltamente á realizar lo que tiene admitido y proclamado en principio, la igualdad de los españoles sin distincion de hemisferios ni procedencias.

(De *El Triunfo*.)

Estado de sitio.

En lugar preferente de la Seccion Oficial ha publicado *La Gaceta* de hoy lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Don Ramon Blanco, Marqués de Peña-Plata, Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba y General en Jefe de su Ejército.

La notoria libertad de que la prensa política de la Isla ha disfrutado y por medio de la cual ha venido examinando y discutiendo todas las cuestiones políticas, administrativas y sociales, cuya resolucion pudiera interesar directa ó indirectamente al presente y porvenir de las provincias de esta Isla; la absoluta independencia con que el cuerpo electoral ha constituido los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y la elegido la representacion de estas provincias en las Córtes del Reino, asegurando así su eficaz intervencion en la administracion de sus intereses municipales y provinciales, y su legítima participacion en los solemnes debates que han de tener lugar en aquellas para la resolucion definitiva de todas las grandes cuestiones, que se relacionan con el bienestar y progreso de este territorio y el afianzamiento de los derechos y libertades de sus habitantes; las muestras inequívocas de paternal solicitud por la ventura de estas provincias que viene dando el Gobierno de S. M. el Rey; la lealtad con que han sido cumplidas las promesas que se hicieran cuando se verificó su pacificacion y la sinceridad de sus propósitos extremando la disminucion en los gastos, con el fin de rebajar todo lo posible las cargas públicas; y el incesante afan con que las autoridades todas se han dedicado constantemente, en la órbita de su jurisdiccion respectiva á introducir en los servicios que estaban á su cargo todas las mejoras compatibles con la más extricta economía, procurando proporcionar á los habitantes de las provincias de esta Isla, todos los derechos y ventajas que disfrutan los de la Península, no han sido bastantes á impedir que unos cuantos, pocos por fortuna, hijos ingratos de esta tierra, sin fundamento que aducir ni bandera que alzar, pero agitados por la inquietud que domina á los espíritus díscolos y desafectos al trabajo, é impulsados por inmoderadas ambiciones y no por un fin político, faltando á la palabra empeñada, pretendan sumir de nuevo en los horrores de la guerra civil á la provincia de Santiago de Cuba, cuando empezaba á levantarse de la postracion á que la redujeran pasadas discordias.

La unanimidad con que la prensa representante de la opinion pública en sus diversos matices políticos, ha condenado enérgicamente la insurreccion iniciada en Santiago de Cuba y Holguin, demuestra, que el país entero, satisfecho del régimen establecido, que le proporciona medios seguros de obtener por las vías legales y pacíficas la realizacion de sus derechos y aspiraciones legítimas, la condena tambien enérgicamente, y apoyando decididamente al Gobierno le ayudará á extinguirla en breve, con el poderoso auxilio de su fuerza moral y con la material si fuere necesario.

Fuerte el Gobierno con la decidida adhesion del país, no modificará su régimen de tolerancia y de escrupuloso respeto á los procedimientos regulares con que hasta ahora ha venido gobernando, en aquellas provincias en que la tranquilidad pública no se ha perturbado; pero necesariamente y en interés de sus habitantes y para más eficaz garantía de seguridad de sus personas y propiedades, debe establecer el régimen excepcional en la provincia de Santiago de Cuba en la que se ha iniciado y subsiste la insurreccion; por lo que, competentemente autorizado por el Gobierno de S. M. y con arreglo á las facultades de que me hallo investido por el Real Decreto de 7 de junio de 1878, vengo en decretar el siguiente:

BANDO.

Artículo 1º Queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Santiago de Cuba.

Art. 2º Los que cometan los delitos de rebelion ó sedicion y sus anexos, serán juzgados por los tribunales que designa la ley de Orden público de 23 de marzo de 1870, en la forma que la misma establece.

Art. 3º Las Autoridades Civiles de la citada provincia seguirán en el ejercicio de sus respectivas funciones, en cuanto no se opongan á lo prescrito en este bando, reservándome no obstante, la facultad de atraer á mi conocimiento y al fallo del Consejo de guerra, todos los asuntos criminales en que considerase conveniente entender.

Art. 4º Los rebeldes que verificaren su sumision á las Autoridades legítimamente constituidas, quedarán exentos de toda pena, siempre que lo hagan en el plazo de quince dias, á contar desde la publicacion de este bando en las cabeceras de los Distritos Municipales.

Habana 19 de setiembre de 1879.

Ramon Blanco.

Banco La Union.

La importancia que todos los periódicos de esta capital, han reconocido en el proyecto de esta sociedad, de que oportunamente dimos cuenta tambien en nuestras columnas, nos mueve á recomendar la asistencia, del mayor número de concurrentes, á la Junta que deberá celebrarse el domingo 21 del corriente, á las 12 del dia, en los salones del Círculo de Hacendados, calle de San Ignacio, número 36, y á cuya reunion se convoca para tratar del establecimiento del Banco, ya que por causa de mal tiempo, no pudo celebrarse la que debió haber tenido efecto la noche del lunes quince del actual.

Los pequeños Bancos, para pequeñas transacciones, no solo prestan los más importantes servicios, sinó que por su misma índole brindan la más completa seguridad y garantía, y no se comprende como no se hubiese planteado ya en esta capital uno que, como el proyectado ahora, tuviese por objeto principal, la proteccion al comercio al pormenor y á la pequeña industria que, por la horfandad, en que en este terreno, puede decirse que hoy se encuentran, no han alcanzado la vida y el desarrollo que habían de tener al amparo de esa institucion, no solo con beneficio de ellas mismas, sinó de la pública riqueza.

Creemos más Dada la situacion económica porque atraviesan las otras provincias de la Isla, el Gobierno haría un gran bien si en las capitales de ellas, ejercitase su influencia y accion, para el establecimiento de otros bancos semejantes al que con el nombre de "La Union," trata de plantearse en la Habana, porque sin todas las pretensiones y organizacion de completos Bancos agrícolas, podía servir, bajo una buena direccion, para llevar más rápidamente á efecto, la reconstruccion del país.

Acto brutal.

Hoy, á las nueve de la mañana, D. Saturnino Martinez director del periódico *La Razon*, ha sido víctima de un villano atentado. Al atravesar la calle de la Muralla fué acometido por dos hombres, que palo en mano comenzaron á descargarle golpes; defendiéndose y logrando apoderarse de el palo de uno, al mismo tiempo que la gente, atraida por el escándalo, los separaba.

Segun manifiesta el Sr. Martinez, en dichos individuos, reconoce á dos de los interesados en el remate de las contribuciones del 30 por 100, remate que ha combatido como perjudicial al Tesoro, denunciando el ofrecimiento que se le había hecho de tres mil pesos, para que nó insistiera en su oposicion.

No conocemos, ni aún de vista, al Director de *La Razon*, y ni siquiera cambio tetemos con aquel periódico, diametralmente opuesto á LA VOZ en principios y doctrinas, pero como hombres honrados, como escritores dignos, protestamos de ese acto brutal que pone al periodista á merced del primer negociador, impidiéndole cumplir el más sagrado de sus deberes, que es denunciar los abusos.

Esperamos que no quedará impune el atentado.

Más sobre la plata.

En nuestro número de anteayer publicamos lo siguiente:

"Hace unos dias sacó el Tesoro á pública subasta un millon cuatrocientos mil pesos plata al tipo de dos y un medio por ciento de beneficio, no habiéndose adjudicado por que el postor que más, llegó á 2 y 6 centavos.

Ahora se nos dice que la Direccion General de Hacienda va á realizar los pagos con esa plata; cosa que no podemos creer, pues de ese modo perjudica al Tesoro en una cantidad respetable y esto sin ventaja de los empleados que cobren sus haberes y á quienes de seguro los cambistas no les abonarán el premio. Por otra parte, enviar plata fuera para cubrir atenciones del interior, sobre orijinar la misma pérdida, produce el aumento de flete.

Queremos suponer que no haya tiempo material para celebrar una nueva subasta, pero, si se sacara á la venta, por ejemplo al 2 por ciento, ¿no era segura la expendicion de esa plata?

¿Se han tenido presentes las fundadas observaciones que acabamos de exponer?"

Despues hemos sabido que se han enviado al interior, para cubrir atenciones del Estado, trescientos mil pesos en plata, los cuales se entregarán por su justo valor sufriendo el Tesoro un quebranto de seis mil duros, importe del premio que hubiera obtenido en venta.

Ignoramos si se persiste en pagar con el resto de la plata, si así sucede, la Hacienda, gracias á una medida cuya justificacion no sabemos explicarnos, habrá experimentado una pérdida de veinte y ocho mil duros, sin ventajas para nadie.

Ya cuando se publicó el pliego de condiciones para la subasta de esa plata que la Hacienda tenía en el Banco Español, se incurrió en una omision tan importante como lo es, la de especificar si el precio de la compra debía entenderse en oro ó en billetes, y en verdad que dos equivocaciones en un mismo asunto, son ya demasiado.

Lo que nos estraña extraordinariamente es, que la prensa no tome interés en un asunto que tan grande lo tiene para el Tesoro, cuando se escriben sueltos y artículos para combatir á un alcalde de pueblo por si asistió ó nó á una sesion del cabildo.

El verdadero patriotismo lo entendemos, sacrificando afecciones y simpatías personales, por muy caras que no sean, cuando de beneficiar al tesoro; y por ende al público se trata.

Policía sanitaria del Puerto.

Sabemos que ayer se ha reunido la junta de Sanidad asociada de una comision de la Junta de Comercio, representada por los Sres Don Quintin de Torre y Don Juan J. de Musset, constituyendose en sesion bajo la presidencia del Sr. Capitan del Puerto, con el objeto de tratar sobre el estado sanitario de aquel por la falta de cumplimiento de las prescripciones relativas á la policía é higiené del mismo, entre las que descuella el abusivo arrojo de las basuras resultantes de los buques surtos en él, cuyo arrojo está prohibido por las antiguas ordenanzas y es sin duda alguna, una de las causas que contribuyen á viciar el aire en la Bahía, dando lugar al desarrollo de muchas enfermedades.

La junta reconoció unánimemente la necesidad de poner coto á tal abuso, cosa á la cual está dispuesto en uso de sus atribuciones el celoso Sr. Capitan del Puerto, pero con el objeto de ahorrar molestias á los Capitanes y tripulaciones de los buques, imponiendoles la obligacion de conducir particularmente sus basuras al punto designado, que deberá ser fuera del puerto y á distancia conveniente, se ha pensado en el establecimiento de un servicio regular y uniforme que diariamente recoja todos los arrojos y los conduzca al lugar que se designe.

A este fin la junta, asociada á la espresada delegacion de la general del Comercio, presentará en breve un proyecto para hacer dicho servicio por la empresa ó particular que lo adquiera en pública subasta y en los términos ménos gravosos para los buques, á los cuales, mediante una cuota ínfima, se les puede aliviar del trabajo y tiempo que invertirían si hubiesen de dedicar sus botes ó lanchas diariamente al citado servicio, al par que con el exacto cumplimiento de esta medida, ganará mucho la salubridad del puerto, objeto hoy de la atencion de propios y estraños, que lo consideran como un foco de infeccion perenne, por lo cual atemoriza á muchos hombres de mar y ahuyenta los viajeros que no ha muchos años visitaban nuestra ciudad en los meses de invierno.

Junta de Comercio.

Como oportunamente se había anunciado tuvo lugar á las tres de la tarde de ayer en las oficinas de la General del Comercio la reunion que á peticion del Sr. Giraud, había de discutir el proyecto sobre la baja gradual del oro y billetes del Banco Español.

Presidió dicho acto el Sr. Iglesias y el Sr. Giraud usó de la palabra esponiendo un plan que sometió á deliberacion de los señores concurrentes, encareciendo vivamente á los mismos la necesidad de adoptar una resolucion para poner coto á la rápida subida del oro que tan funestas consecuencias nos trae. Y concluyó invitando á la Junta para que hiciese las objeciones que creyera convenientes al proyecto que acababa de presentar.

Seguidamente tomaron la palabra varios señores y puesto á votacion dicho proyecto, fué tomado en consideracion nombrándose en el acto una comision para estudiarlo y hacer las modificaciones que creyera oportunas.

Se nombró otra comision que por la noche pasó á palacio para exponer á S. E. el acuerdo tomado por dicha Junta; al propio tiempo que á solicitar su apoyo, la que salió sumamente complacida de lo que les manifestó S. E.

Cuestion de Egipto.

De algun tiempo á esta parte llama la atencion en Europa la actitud que el gobierno italiano adopta en la cuestion egipcia. El *Courrier d'Italie* dice poder anunciar que se han abierto ya negociaciones entre los Gabinetes de Berlin, Viena y Roma para ponerse de acuerdo, á fin de iniciar una accion comun en el terreno diplomático.

"Se dice, añade el citado periódico, que esas tres potencias, á las que se unirá probablemente la Rusia, van á proponer á Francia é Inglaterra que la cuestion egipcia sea tratada en adelante colectivamente por todas las potencias, como se ha hecho siempre con todas las cuestiones de interés europeo. Se añade que uno de los dos Gabinetes del Norte, no sabemos precisamente si el de Viena ó el de Berlin, hasta habria propuesto reunir una conferencia para los asuntos de Egipto."

El diario italiano dice para terminar, que lo que hay de cierto es que el Gobierno ha salido al fin de su actitud de simple espectador, y que muchas personas relacionan ese cambio de actitud del nuevo Gabinete con la excursion hecha últimamente á Roma por el marqués de Noailles.

Tambien al *Standard* le dicen del Cairo que la noticia de que el Khedive se habia reservado para sí la presidencia del Consejo, habia causado general satisfaccion, y que con ese motivo habian ido á felicitar al Khedive un centenar de cheiks. Tewfik-bajá, alentado por los acontecimientos que se han desarrollado en Egipto, espera que las potencias le manifestarán su confianza, absteniéndose de toda intervencion en la administracion interior del país.

De una conversacion que el corresponsal del *Times* en el Cairo dice haber tenido con el Khedive, parece resultar que este es opuesto á la instalacion de ministros europeos; que por ahora no es oportuno que vuelva á Egipto Nubar-bajá, que como secretarios y aun sub-ministros, tal vez necesite echar mano de europeos, pero no quiere Ministerio internacional y compuesto de diplomáticos.

En cuanto á la fiscalizacion ejercida por europeos, Tewfik la reconoce como necesaria, y bajo estas bases, el Khedive pide que las potencias le den tiempo "Si no salgo adelante con la empresa, dijo al corresponsal, si despues de algunos años no van bien las cosas, si los fellahs no están contentos, si el país no hace progresos, envíese á Egipto un Ministerio europeo ó todo lo que se quiera. Ahora estoy sometido á la prueba: que nos dejen á mí y al Egipto correr nuestra suerte."

Antecedentes curiosos.

El *Globe* de Paris da cuenta en los siguientes términos de las explicaciones que el duque Decazes dió á un corresponsal de aquel periódico sobre la intervencion que había tenido en las negociaciones relativas al matrimonio del Rey de España. Como noticia curiosa la publicamos:

"El Rey se dirigió á mí, para dar los primeros pasos oficiosos. hace unos seis meses. El príncipe de Metternich fué el que hizo, á fin de Marzo y sin que de ello fueran informados los círculos políticos, la demanda al Emperador Francisco José. En aquella época el luto de la córte de España era demasiado reciente para que fuese permitido dejar traspirar nada de este proyecto. Estaba yo entónces en Madrid, y el Rey me honraba con toda su confianza. No tenía que dar parte á nadie, ni de las negociaciones ni de sus primeros resultados.

El Emperador Francisco José ha tenido siempre la más profunda simpatía hácia el Rey Alfonso XII. Pero la archiduquesa María Cristina, que no habia visto al Rey desde hácia algunos años, mostraba cierta vacilacion en dar su consentimiento.

El Rey habia tenido la intencion de ir á Austria; pero renunció á su proyecto de marchar á Austria cuando supo que la archiduquesa María Cristina, á consecuencia de una ligera indisposicion, se decidia, por consejo de su médico, que pertenece al mundo diplomático, á hacer con la archiduquesa Isabel un viaje á Arcachon.

Ocurrióme entónces la idea de que ese viaje podría facilitar una entrevista de Rey, con la archiduquesa María Cristina, y someti este proyecto al Rey el cual lo aprobó. Entre tanto se siguieron las negociaciones con regularidad, y se vino á un acuerdo sobre los preliminares.

El viaje del príncipe de Austria á Madrid en el mes anterior tuvo por resultado sancionar el acuerdo. La acogida hecha por el Rey al príncipe imperial de Austria; los términos en que se habló varias veces, en mi presencia, de la alianza de las dos naciones, no dejaban ya desde el mes último duda alguna en mi ánimo sobre el resultado de las negociaciones. Consideraba desde ese momento que la union proyectada no encontraría ya obtáculos, y que el matrimonio del Rey con la archiduquesa María Cristina se verificaría ántes de finalizar el año."

NOTICIAS VARIAS.

Avisan por telégrafo, á la casa consignataria, que ayer juéves, salió el vapor correo *Puerto-Rico*, de Cádiz, en viaje extraordinario, directamente para Santiago de Cuba, conduciendo mil individuos de tropa.

El vapor español correo de las Antillas *Alicante*, fondeó en este puerto, á las siete de la mañana de hoy, procedente de Santiago de Cuba y demás puntos de escala de la costa Norte, conduciendo á su bordo para esta ciudad 8 pasajeros.

Bajo el rubro de *Error* y *Error grave* escribe *El Porvenir* de Gibara:

"A don Diego de Feria, vecino del cuarton de la Aguada radio de la Celaduría de Sao-Arriba, le fué secuestrada una yunta de bueyes, propiedad de la Junta Protectora de reconstruccion de Holguin. Los que fueron en busca de esos animales, llevaban una órden suscrita por *el Coronel del ejército Libertador*, Luis de Feria, en la cual intimaba la entrega de aquellos, *por ser propiedad del gobierno.*

Bien sabia el tal *Coronel* que esos bueyes no eran del Estado, y si de los vegueros pobres, á quienes estaban entregados para trabajar, como sabia que fueron comprados con fondos de una suscricion general llevada á cabo en la Isla.

Sirva esa accion, para comprender lo que puede esperarse de tales *libertadores*."

Suponemos que el error habrá consistido en que un Feria ha secuestrado la yunta á otro Feria.

Ha salido de Matanzas para la Vuelta-Arriba el segundo batallon del regimiento de Reus.

Se ha aprobado el cuadro de profesores del colegio titulado "Los Normales," establecido en Matanzas y el denominado "Santiago," establecido en Santiago de Cuba.

Se han expedido títulos de Bachiller en Artes á favor de D. Raimundo Y. Ferrer, D. Manuel T. Sentenats, D. Ramon F. del Olmo, D. German F. Gonzalez, D. Teodoro Oxamendi y Ocampo, D. Simon A. Godinez, D. Juan P. Entralgo y D. Vicente C. Entralgo.

A la una de esta madrugada despues de una larga enfermedad, ha fallecido en Puentes Grandes el probo y antiguo empleado de Hacienda D. José María Caltejas, tio del Mayor de Policía de esta capital D. Ricardo Boan y pariente tambien del ex-jefe de Policía D. Ricardo Sanchez y Gomez.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Sabemos que han salido de la Península los vapores correos *Ciudad Condal*, *Habana* y otro, conduciendo reemplazos para el ejército de esta Isla.

En el periódico *La Luz* de Puerto-Príncipe encontramos las siguientes noticias:

"El espíritu público está aquí tan pronunciado en favor de la paz y la reconstruccion que la generalidad de los hacendados que tienen sus fincas en explotacion, no desmayan en sus propósitos.

En nuestros campos reina la mayor tranquilidad, y sabemos que dentro de poco llegarán varias partidas de ganado que serán vendidas á precios equitativos.

—Se dice que la Junta Protectora del Trabajo, con los cincuenta mil pesos con que ha reforzado sus fondos el Excmo. Señor Gobernador General, piensa traer ganado para distribuirlo en lotes.

Conveniente sería que se establecieran algunas modificaciones en el órden con que se han hecho los anteriores repartimientos, así como que se trajera algun ganado macho para bueyes.

—Ha sido tan abundante la cosecha de maiz de esta jurisdiccion, que el quintal se ha estado detallando á cuatro y medio pesos billetes."

El sábado de la semana pasada, se cometió en Remedios, un sacrílego robo, que ha llenado de indignacion á aquel vecindario. La Corona de Nuestra Señora del Buen Viaje, joya de gran valor, debida á la devocion de los fieles, desapareció en la noche del sábado al domingo, en cuyo dia, iba á tener lugar la procesion que tanto entusiasmo despierta en aquel vecindario.

Hasta la fecha, se ignora quien sea el autor de este sacrílego robo.

Para los que aún recordamos, dice "El Leon Español," lo que era para este pueblo la Vírgen que acaba de ser indignamente despojada, el acontecimiento ha sido doloroso, y lo que es peor, sin esperanza alguna de que lo robado parezca.

Hiela la sangre en las venas el desalientó que revelan estas últimas palabras.

Sobre la triste situacion en que se encuentran los profesores de instruccion primaria en Puerto Príncipe le escriben á un periódico:

"Diceseños que hay como cuatro dias se dispuso por el M. I. A. el abono del mes de Julio, y que esta es la hora en que todavía no han recibido sus respectivos sueldos esos infelices.—¿Por qué será? Sabemos de alguno que se ha visto en el preciso caso de pedir prestados al Sr. Habilitado 3 ó 4 pesos para comer, y esto despues de hecha la consignacion. Otros han tenido que negociar sus mezquinos haberes con un 50 por 100 de descuento para atender á sus más perentorias necesidades."

Ha sido destinado á las inmediatas ordenes del Excmo Sr. Comandante General de Cuba el Excmo. Sr. brigadier Don Salvador Ayuso, nombrando para reemplazarle en comision en el mando de la Comandancia General y Gobierno civil de Matanzas al Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Tomás Reina.

Nos escriben de Mayarí dándonos noticias del bizarro comportamiento del coronel Pin, que es un bravo como otros tantos de los gefes que honran al ejército español.

Hace cinco dias se encontraba en Mayarí el comandante General de Holguin y las Tunas, el general Valera quien se embarcó para aquel punto en Gibara á bordo del vapor Alicante.

Ha quedado abierta en el colegio de sordo-mudos y ciegos la matrícula para el curso de 1879 á 80, cuyos estudios deberán comenzar el 1º de Octubre.

Procedente de Trujillo ha entrado hoy en puerto el vapor español *San Jacinto* conduciendo 619 cabezas de ganado vacuno.

De Cayo Hueso han entrado tambien hoy en puerto los vapores americanos *Valley City* y *Lizzie Henderson* el primero con un pasajero y 240 cabezas de ganado, y el segundo con 11 pasajeros y 193 cabezas de ganado.

Para San Thomas salió ayer tarde el vapor aleman *Lotharingia*, llevando 10 pasajeros.

El Gobierno de la Isla, se ha servido aprobar el cuadro de profesores del Colegio "Humanidades de Jesús," de Güira de Melena, para el curso académico de 1879 á 80, en la forma siguiente:

Al Pbro. Br. don Rafael A. Toymil, para que desempeñe las asignaturas de primer año de Gramática latina, Principios y ejercicios de Aritmética, análisis y traduccion latina y rudimentos de griego, Geografía é Historia general, Aritmética y Algebra, Fundamentos de Religion y Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

Al Pbro. Br. don José E. Zerquera, para las de 1º y 2º año de Gramática castellana, 2º año de Gramática latina, Geografía é Historia de España y Principios y ejercicios de Geometría.

El Comandante general y Gobernador civil de Pinar del Rio, Excmo Sr. Don Luis Manuel de Pando ha sido destinado á las órdenes del Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don José Valera, y para aquellos destinos ha sido nombrado el Excmo. Sr. Mariscal Don José Pascual de Bonanza.

A la una de la tarde se cotizaba el oro en plaza á 142 por 100 P.

—A las dos y media se cotizaba al 140 por 100 P.

CARTA DE LA ISLA.

Regla, Setiembre. 18 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido Señor:

De escaso interés es lo que ha ocurrido en este pueblo desde mi última si so escepta la terminacion para unos, y no para otros, de las fiestas que anualmente se consagran á la milagrosa Vírgen Patrona de esta poblacion.

Digo terminacion de fiestas para unos y no para otros, porque la procesion que debió efectuarse el domingo último, no se llevó á cabo á causa de la lluvia y apesar de los muchos preparativos, si bien hubo un conato de aquella que duró miéntras el buque que enarbola la insignia del Jefe del Apostadero hacía el saludo de costumbre á la Excelsa Madre de Dios y con lo que unos parece que se dieron por satisfechos, y otros no. Hoy ya se sabe que el próximo domingo se efectuará la procesion, si las nubes lo permiten.

La concurrencia que afluyó á presen

so en venta por seiscientos mil francos el palacio Basilewski, propiedad de la Reina Dª Isabel: pero no tuvo licitadores.

VARIEDADES.

La gran fiesta veneciana en Bilbao.

Nada puede superar á la *fiesta veneciana* celebrada en las aguas del Nervion: nada. Porque nada puede imaginarse más bello, nada más poético, nada mas encantador; nada más fantástico que aquella fiesta, en la que era fácil, muy facil, fracasaran la buena voluntad y los trabajos todos de los individuos que la realizaban.

Poco ántes de anochecido cerrábanse los comercios, las tiendas todas y casi todas las habitaciones, y una avalancha de gente se dirigía á ocupar el puesto más próximo posible á la orilla del rio, con el fin de presenciar de cerca el paso de las góndolas venecianas que debían recorrer desde el puente de San Anton hasta la isla de Uribitarte.

Al ponerse el sol, unos de los mejores carruajes que existen en la villa; por pertenecer á una de las primeras familias de ella, tirado por dos briosos caballos ricamente enjaezados, y ocupado por seis damas venecianas: espléndidamente vestidas, paraba á la puerta de la casa del Dux-Francisco Foscari, que se hallaba magníficamente adornada desde la puerta hasta la habitacion en que éste vive.

Bajó el Dux en medio de atronadores vivas y saludos de entusiasmo de un inmenso público que esperaba impacientesu presencia, y que no pudo contenerse al ver el digno continente; el saludo noble y grave y el riquísimo traje de aquel venerable anciano.

Apénas podía transitar el coche, rodeado como se hallaba de un gentío inmenso que iba creciendo, creciendo segun avanzaba y que quería ver de cerca para admirar los magníficos trajes y las ricas galas de los que ocupaban el carruaje.

Llegó éste á Achuri, y bajándose el Dux con su acompañamiento al que se unió el resto de los que lo constituian por completo, dirigiéronse todos á ocupar sus respectivos puestos en las doce góndolas, y el *Bucentauro*, que se hallaban empavesados y llenos de multitud de faroles caprichosamente colocados, prontas ya á recibir á bordo á próceres y plebeyos.

Los estampidos del secular y vetusto *chupin* y de los innumerables cohetes que hendian el aire, unido á los vivas entusiastas pronunciados por millares de voces, dió á conocer que el Dux ocupaba ya su puesto bajo el dosel colocado á la popa del *Bucentauro*, góndola adornada con el alado y dorado leon y demás atributos de la república veneciana, radiante de explendor y con magnificencia suma.

Aquella pintoresca flota rompe su marcha en medio de salvas, vítores á saludos y de millares de millares de luces de colores distintos que adornaban ámbas orillas del Nervion.

La primera de las góndolas, que es, por decirlo así, el batidor de la régia comitiva; la ocupaban dos abanderados, dos heraldos y cuatro pajecillos.

Seguia á aquella otra con quince soldados y un capitan.

La tercera góndola conducia á una música nutrida, que tuvo la buena idea de ir tocando trozos de *Lucrecia Borgia*.

La cuarta embarcacion la ocupaba la embajada turca, compuesta de seis embajadores dos damas y un pajecillo.

En la góndola siguiente marchaba la embajada griega con idéntico personal que la anterior, y tras aquella embarcacion seguia la en que iba la embajada española, con el mismo número de embajadores, damas y el pajecillo de las dos anteriores.

La séptima góndola la ocupaba la nobleza veneciana, formada de seis próceres y dos damas con su pajecillo correspondiente.

Seguia la octava góndola con el Consejo de los Diez y tres inquisidores, y tras ella la novena, que presedia al *Bucentauro*, con cuatro abogados y seis senadores.

El *Bucentauro*, en el que como se ha dicho, ocupaba, el lugar presidencial el Dux Francesco Foscari, llevaba como acompañamiento de éste, cuatro próceres, cuatro damas, un patriarca mitrado, dos cardenales, veinte esclavos africanos, pajecillos, paje balotino, pajes de honor, pajes portadores del corno, de la espada y del dosel del Dux, esclavos negros y alabarderos.

La góndola núm. 11 conducia al gran canciller, cuatro pajes de honor, maestrantes artistas, escuderos y multitud de acompañamiento.

En la góndola que seguia á la anterior iban treinta músicos, cantores del Orfeon, con doce niños de coro, entonando, unisonos y diestramente, distintas barcarolas, lindas todas, que alegrando el ánimo de los espectadores; exigian siempre de ellos, en medio de nutridos aplausos, la repeticion del último canto.

Por último, cerraba la marcha la góndola de respeto, tripulada nada más que por los gondoleros que la conducian, gondoleros de que no he hecho mérito en las demás embarcaciones por considerarlo excusado, pero que ahora hago constar que iban generalmente 10 en cada embarcacion, á excepcion de la del Dux, que era conducida por 20 remeros africanos.

Así, con marcha pausada que daba cierto aire de gravedad é importancia al acto, dirigióse la flotilla toda á la isla de Uribitarte: ese trayecto, que comprende lo más poblado de las orillas del Nervion, hallábase profusamente iluminado, llamando la atencion por su bello efecto el nuevo puente del Arenal, la casa del señor Mazas y las guirnaldas y arcos de faroles venecianos colocados desde la plaza Vieja hasta muy cerca del punto en que se hallaba emplazado el palacio de los Dux.

Multitud de embarcaciones de diferentes tamaños, y todas ó casi todas iluminadas con farolillos de colores, acompañaban como escolta á la régia comitiva, á la que las 20,000 almas que se hallaban ocupando ambas orillas del rio podian ver y admirar en largos trayectos, merced á las luces de bengala colocadas de trecho en trecho.

La cañonera el *Tajo* tuvo tambien la deferencia de iluminar con esa misma luz, cuando pasaba el *Bucentauro* á su costado

Una vez llegadas las embarcaciones frente al palacio mencionado, comenzaron los lindos y vistosos fuegos artificiales, que fueron indudablemente dignos de fiesta tan espléndida.

Terminados aquellos, el venerable Dux, rodeado de las damas, los próceres, plebeyos y esclavos que lo acompañaban, desembarcó frente á su régia morada, donde despues de un corto descanso salió para presenciar como era quemado el palacio, verdaderamente oriental, en que habia habitado breves momentos.

Un estrepitoso, y más que estrepitoso vistoso ramillete de voladores de mil distintos colores dió fin á la fiesta, y entre el ruido que hacian las detonaciones y el clamoreo de vítores entusiastas de la multitud y un hinchado Mongolfier que ascendia verticalmente á una altura inconmensurable, tornaban las góndolas á donde partido habian.

Yo no sé si debo ó no debo consignar aquí el nombre del que en un breve término ha *joue le role* del Dux. Pero como quiera que su bondad reconocida por todos y su físico venerable y digno como nos representa la historia á Francisco Foscari, ha contribuido á dar á la funcion el sello de la verdad, cuéstame trabajo no consignar aquí el nombre de mi amigo, del amigo de todos los bilbainos, por más que él no sea bilbaino de nacimiento, el nombre de D. José Ramon del Arenal, rico y propietario en esta villa, y condecorado con multitud de cruces ganadas honrosamente en el campo de batalla.

Los jóvenes de las primeras familias de Bilbao han estado á su lado durante toda la noche del viernes, y á su lado estamos todos los que le debemos, en primer término, esa inolvidable velada.

¡¡Eeviva!! ¡Un víctor de entusiasmo salido del fondo de mi alma para la comision de festejos, que tan alto ha colocado á la villa ya invicta!

¡Eeviva! Un voto de gracias al venerable Dux y á los 315 individuos que en todos conceptos componian su acompañamiento.

¡Eeviva! Un saludo de gratitud á los vecinos todos que viven á ambas orillas del Nervion y que tan bien supieron corresponder á la indicacion del Ayuntamiento, iluminando los balcones de su casa, saludo que es preferente para los vecinos de Bilbao la Vieja, cuya conducta de esa noche debe tenerla muy presente nuestra municipalidad para en adelante.

¡Eeviva! Como expresion, no solo de reconocimiento, sino de entusiasmo, por las miles de embarcaciones que, iluminadas más ó ménos profusamente, eran uno de los adornos primeros de la fiesta veneciana; reconocimiento y entusiasmo en los que ocupa el primer lugar la cañonera el *Tajo* por su profusa, rica y bella iluminacion.

¡Eeviva, Eeviva, Eeviva! por todos, absolutamente por todos los que constituian el pueblo de Bilbao en la noche del viérnes, forasteros y vecinos, que con sus vítores, sus aplausos y su entusiasmo han contribuido á embellecer una fiesta, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de la memoria de los que tuvimos la dicha de presenciarla.

* * *

¿Qué podré yo ya decir de las fiestas despues de haber reseñado como he podido la primera y más espléndida de ellas? Casi nada; pero preciso es, si he de cumplir con el deber de revistero, dar á conocer á ustedes los rasgos característicos de ellas.

Empiezo por decirles que no se ha alterado el órden público, pero que se ha perturbado en grande escala el órden de las casas.

La gente se ha acostado más tarde que de costumbre, y se ha levantado más temprano que otras veces.

Las corridas han sido malas, á excepcion de la cuarta, en la que hubo momentos que trajeron á mi memoria los tiempos pasados.

Ha reinado en todas partes el contento y la alegria: ha habido guapas chicas y mozos rumbosos: han salido á relucir los trapitos de cristianar y los ahorros de todo un año, y se ha vendido más de un moño que están luciéndolo á estas horas algunas pelonas.

En el teatro mucha gente y no pocas pulgas.

Se ha bailado por todo lo alto, desde el prosáico fandango hasta los aristocráticos lanceros.

Se ha escamoteado con todas las reglas del arte, sin derecho á quejarse.

Los dias inmejorables y las noches bellas más bellas que las más bellas de Venecia.

GACETILLAS.

Justo es.—Se ha dispuesto, segun *La Discusion*, que el ayuntamiento de Guanabacoa cumplimente sin demora ni escusa la resolucion del Gobierno relativa al asunto, pague á los maestros de su término municipal un mes de sueldo corriente y otro del atrasado.

Sus colegas de Regla se conmoverán al leer esta noticia.

Glorieta de Marianao.—El sábado se dá un gran baile en aquel delicioso lugar.

La glorieta estará convenientemente preparada, habiendo además un tren de regreso á la Habana á las dos de la madrugada.

Segun parece una distinguida y elegante dama es la iniciadora y patrocinadora de este baile, lo cual escusa elojios anticipados.

Escándalo.—No fué chico el que ayer dieron en una casa de la calle de la Industria un panadero y un cabo.

De las palabras pasaron á vias de hecho, resultando herido el primero.

Captura.—En el placer de la Punta detuvo, el Inspector del 3º distrito, asociado del de 2ª clase del mismo y de una pareja de Orden público á un sujeto, prófugo del Castillo de la Cabaña que trataba de embarcarse para Cayo Hueso, acompañado de un revolver, dos onzas, 27 medias onzas, 46 dobloncs y un escudo de oro.

Para evitar las pesquisas de la policía se habia disfrazado convenientemente y tisnado la cara de carbon.

Los inválidos del trabajo.—Casi toda la prensa de Madrid se ocupa del proyecto de crear un establecimiento destinado á "Los inválidos del trabajo" en el cual trabaja la "Asociacion sevillana de amigos de los pobres," reclamando el concurso de las personas pudientes para llevar á cabo ese pensamiento.

El Clamor de la Caridad, revista semanal que dirige el Sr. La Cuadra, distingido abogado del ilustre colegio de Sevilla, ha dado publicidad á esa idea, y en él se hará conocer al público el proyecto de todo su desarrollo.

Desde luego creemos digno de fijar la atencion en ese proyecto que ocupa de redimir de la miseria á una clase que constantemente expone y sacrifica su vida en servicio de la humanidad.

Errata.—En el editorial de ayer, en la primera columna, tercer párrafo, línea siete, se nos hace decir "proporciones" en vez de "proposiciones."

Conste.

Pérdida.—Llamamos la atencion hácia el anuncio inserto en el lugar correspondiente, de la pérdida de un tubo de goma, con una pieza niquelada en el extremo, y suplicamos á quien lo haya encontrado lo devuelva á su dueño, á quien solo es útil.

Censurable conducta.—*El Triunfo* ha tomado muy á pecho sin duda sin meditarlo bien la defensa del vecino de Regla que hace poco dias dejó á la puerta de la Alcaldía á un enfermo grave, por cuyo hecho fué arrestado de órden del Sr. Teniente Alcalde.

Es cierto que el individuo arrestado gestionaba para que el enfermo pasara al hospital; pero estas gestiones dieron principio á las cuatro de la tarde y al siguiente dia como á las siete de la mañana sin tener en cuenta el interesado que el enfermo segun declaracion facultativa padecía de una fiebre paludea de mal carácter y la gravedad que podía envolver de sacarlo á la calle sin las precauciones debidas, lo presentó á la puerta de la casa del Teniente Alcalde diciéndole á este "ahí lo tiene V., si lo quiere mandar al hospital, bien, y sinó á mi poco me importa."

El proceder á que aludimos anteriormente es contrario á toda idea humanitaria, y ese proceder fué precisamente el que impulsó al citado Teniente de Alcalde á arrestar y poner á disposicion del Alcalde Municipal al que tan mal cumplía no solo con una de las más esenciales obras de misericordia, sino hasta con un deber ineludible.

¡Qué felicidad! - En la casa de socorro del 2º distrito fué curado ayer un asiático de una herida grave que le infirieron dos pardos desconocidos.

Decididamente estamos mejor que queremos.

Ni el rastro.—Instruye el Inspector del 2º distrito las oportunas diligencias para la captura de dos prójimos vecinos de la calle de Tenerife á quienes entregó el dueño de una quincallería de la calle de Riela, efectos para vender porvalor de 235 pesos de los cuales no hay ni rastro.

¿Y las ordenanzas?—Dicenos que en una agencia de mudadas de la calle del Sol, allá por el número 100 y pico existe una bonita cria de puercos.

Esto será muy bonito pero no por eso es permitido por las ordenanzas municipales.

¿Que hace pues, la policía que no mira por el cumplimiento de las ordenanzas?

Recuperados.—Algunos de los efectos que fueron robados poco há á un buhonero en Guanabacoa, y de cuyo hecho dimos cuenta, han sido hallados en una casa de la calle de Aguacate de aquella villa.

Por consecuencia de este hallazgo ha sido detenida una parda dueña de la casa, consorte de uno de los salteadores.

Fallecimiento.—En la casa de socorro del 5º distrito falleció ayer al medio dia un asiático que habia sido conducido allí poco ántes en un coche de alquiler.

Bacci.—El domingo tendrá lugar en "La Paz" con la ópera "El Trovador" el beneficio del inteligente tenor Sr. Bacci.

Celebrámos logre un lleno completo.

A buen recaudo.—Ingresó ayer en la cárcel un jóven tabaquero, vecino del campamento del Príncipe, como presunto autor del homicidio del moreno Antonio Trin Chacon, perpetrado la noche del 10 de Agosto último.

¡Desventurado!—Ayer trató de poner fin á sus dias, tomando una dósis de veneno, una jóven natural de Lérida, vecina del solar de *Cervantes*.

La infeliz manifestó que habia tomado tan extrema y criminal resolucion al saber que su marido soldado de órden público estaba preso.

Nunca el mal viene solo.

Fin de un proceso.—Leemos en *El Observatore* de Milan:

"BOET Y D. CÁRLOS.

Nunca dimos noticias del proceso, miéntras el juez ejercía su difícil y delicado oficio.

No nos dejamos llevar ni á rectificar, ni á negar, ni á dolernos de las noticias de otros. Y nos pareció que conservábamos nuestra dignidad, esperando al *diesirae*.

Hoy, concluido el proceso, en auto ampliamente motivado, se ha pronunciado el arresto del general Boet por razon de hurto, triplemente calificado.

En vano ha acudido el cónsul español; en vano se ha pedido libertad provisional.

Boet ha sido detenido y llevado á la cárcel celular.

¡Ola! ¡Ola!—Un huesped del gran hotel de la Punta, dió parte al alcalde del mismo, de que un compañero suyo le habia limpiado 30 onzas oro.

Parece que la crisis metálica no penetra en ciertos lugares.

Donativo.—D. G. se ha servido remitirnos diez pesos para el templo de Lourdes.

Damos las gracias al piadoso donante.

Derechos de Exportacion.—Así se intitula un folleto muy bien impreso que ha dado á la estampa D. Felipe García Barona. Es un curioso trabajo que proporcionará al comercio grandes ahorros de tiempo. Por medio de la libreta liquidadora, que así puede llamarse, puede saberse al primer golpe de vista y sin necesidad de recurrir á operacion de aritmetica, lo que por derechos de exportacion debe pagarse en Aduanas; por cualquiera clase de pólizas de embarque que tengan que presentarse para su liquidacion y abono.

El módico precio á que se vende dicho folleto lo pone al alcance hasta de los dependientes de comercio.

Tacon.—El drama "Diego Corrientes" se pondrá en escena el Domingo 21 en el gran teatro.

Las señoras Muñoz de Torrecilla y Mendoza, en union de los Sres Perié, García Tomas, Segarra, y Torrecillas están encargados del desempeño de esta popular obra.

Dadas las simpatías con que cuentan estos artistas es de suponer que el teatro estará concurrido.

Liceo de Regla.—Este Instituto con motivo de haberse transferido la procesion de la patrona para el domingo próximo, ofrece á sus socios un gran baile de sala.

Se admiten transeuntes conforme lo dispone el Reglamento.

Panaderos.—Se quejan estos señores, porque algunos caballeros han creido que el pan debe comerse y no pagarse.

Cosas del tiempo.

Sonámbula.—El sábado se cantará en "La Paz" esta bellísima partitura, á beneficio del Sr. Arencibia.

Está dedicada la funcion á los canarios paisanos del simpático tenor.

Buen periódico.— Hemos recibido el último número del *Cádiz*, que se publica bajo la direccion de la señora doña Patrocinio de Biedma, y que revela su importancia en el siguiente sumario:

Texto: Crónica de la semana, por Pedro Ticiano Imab.—El Congreso regional de ciencia médicas, por José del Toro y Quartiellers.—El testamento de un filósofo, por Patrocinio de Biedma.—*Poesías*: La mariposa, por Teodoro Guerrero.— Rima, por S. Rueda.— Cantares, por Narciso Diaz.— Soneto, por Felipe de la Garza.—A Baeza, por Patrocinio de Biedma.—El collar de Esmeralda, por Manuel Jorreto y Paniagua. La Estrella de la tarde (novela), por Manuel Fernandez y Gonzalez.—Paganini, por Andrés Cassard.— Anuncios.

Mas rasgos.—El vecindario de Sagua continúa dando altas muestras de noble desprendimiento, rivalizando con el Municipio en patriotismo y generosidad. A los donativos para ayudar al Ayuntamiento á salir de la angustiosa situacion en que se halla y de que hemos dado cuenta, hay que agregar hoy los siguientes:

Los Sres. R. V. Sanchez y Cª empresarios del alumbrado público al tener noticia de que el Ilustre Ayuntamiento se disponía á abonarles las cuotas correspondientes á los meses desde Setiembre del año último á Junio del actual con los fondos levantados por los Sres. Concejales cedieron á favor del Municipio el 25 por 100 del importe correspondiente á los indicados meses.

D. Regino Riego antiguo acreedor del Municipio, por suministro de medicinas al hospital de Caridad en los años de 1876 á 77 manifestó á la Corporacion su voluntad de ceder de su crédito de $1.199,717 oro, la mitad ó sean $6,000; proponiendo que los $6,000 restantes, se le abonasen, con 6 meses muertos, en 12 mensualidades de á $500.

D. Mariano Martin, ex-director de "El Sagna" acreedor tambien por unos $958-20 billetes, importe de impresos etc. al saber que, al nivel de los demás periódicos de la localidad, se le consignaba la 2ª parte, cedió las dos terceras restantes.

Y últimamente el Teniente Coronel de Comandante de la Guardia Civil, Sr. D. Ramon Argüelles, postergando su sueldo y el de sus guardias á lo que se han prestado con el más notable desprendimiento, ha hecho entrega al Tesorero del Hospital de $324 oro á que montan las 540 estancias del mes de Agosto próximo pasado.

Otros acreedores acomodados, como los Sres. López Castillo, F. Fernandez y Cª y D. Delfin Tomasino, con igual expontaneidad han manifestado sus deseos de que se posterguen, por ahora, sus créditos.

Notable accidente marítimo.—Leemos en varios periódicos de Nueva-York, del 10 del actual, el notable suceso marítimo que reproducimos á continuacion:

"El vapor *P. Caland*, que llegó ayer procedente de Rotterdam, trae á su bordo el capitan Larsen y la tripulacion [12 hombres en junto] de la barca noruega *Columbus*, que navegaba de Lóndres para Quebec.

El capitan Larsen refiere que á las once de la mañana del 11 de Setiembre, estando en lat. 47° 22' N. y long. 43° 33' O., ó sea casi en mitad del Atlántico, el buque chocó con un monstruo marino no conocido, y fué tan grave el daño que recibió que se fué á pique media hora despues. Ninguno de los que se hallaban abordo de la barca pudo ver bien al mónstruo; pero la mayor parte de las marineras se inclinan á creer que era una ballena gigante.

El mónstruo se hundió inmediatamente y no se volvió á ver mas; pero la superficie del mar estaba teñida de sangre en un espacio considerable.

La tripulacion apenas tuvo tiempo para arriar los botes antes de que el buque se sumergiera. Afortunadamente pocas horas despues del choque se apareció el vapor *P. Caland*, y á las tres de la tarde recogió á los náufragos y los condujo á este puerto."

Explorador.—El infatigable Stanley, el explorador del África, salió en agosto de Gibraltar para la costa occidental de aquel continente, donde le espera, en la desembocadura del rio Congo, un buque, regalo del rey de Bélgica, cargado de víveres de varios géneros de comercio, de armas y de instrumentos de precision, además de algunas pequeñas embarcaciones que se arman y desarman fácilmente para su trasporte. Stanley deberá remontar el rio Congo, para procurar abrir un camino comercial por la parte Este, atravesando el Africa.

Le acompañaron la mayor parte de los hombres que le siguieron hasta el fin de su última y atrevida expedicion, escogidos por él en Zanzibar.

Al Rey Leopoldo de Bélgica se debe la iniciativa y proteccion decidida de esta civilizadora y trascendental expedicion á través del continente africano, y que tan útil habrá de ser al comercio de Bélgica, y de las naciones emprendedoras de Europa.

ESPECTACULOS PÚBLICOS

TEATRO DE LA PAZ. — A las 8: Funcion extraordinaria: A beneficio de D. Enrique Arencibia, que la dedica á sus paisanos los naturales de Canarias: "Sonámbula."

El domingo: "Il Trovatore."

TEATRO DE ALBISU.— A las 8: Sociedad artística.—Grande, variada y extraordinaria funcion: "La Jura en Santa Gadea."—"Blanca."

El domingo: Segunda funcion: "D. Juan de Serrallonga."—"La Hija del Mar."

TEATRO DE CERVANTES. — A las 8: "Tres ruinas artísticas."—Baile.—A las 9: "Buenas noches Sr. D. Simon"—Baile.—A las 10: "Los carboneros."—Baile.

SECCIONDE INTERES PERSONAL.

CAPELLANES.

Funcion extraordinaria de prestidigitacion por los afamados Ortega y Alfonso en union del Negro Májica.

Para el sábado 20.

3017

SASTRERIA DE

NAVALON.

Este acreditado y antiguo establecimiento se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de Aguiar nº 71 á la del Obispo nº 55, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores; prometiéndose continuar en ella su ramo, con la asiduidad y celo que siempre la acreditó.

2907

VIVIJAGUA.

Remedio infalible para estinguirla. Vendese en la librería y papelería **Primera de Papel,**

55 Muralla 55.

bp 3054

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

2997

Yamagueyes, Setiembre 9 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: con fecha 31 de Julio último y ante el escribano D. José María Gamboa, quedó practicada y disuelta la sociedad que en el ramo de tienda mista giraba en esta localidad bajo la razon de Sanchez y Comp. de la que era socio gerente don Ceferino Sanchez y comanditario don Florencio Antonio Alvarez, habiéndome hecho cargo desde aquella fecha y en la forma que expresa la escritura, de todos sus créditos activos y pasivos así como de sus existencias y de más de que se componia dicho establecimiento y con el fin de continuar los mismos giros de la estinguida sociedad, bajo mi sólo nombre, agradeciendo Sr. Director se sirva dar publicidad á las mencionadas líneas en su ilustrado periódico estimándole siga V. dispensando igual confianza á su affmo. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ceferino Sanchez.* 3000

Pedid el Sozodont,

si quereis un dentífrico—como es probable—que os proteja los dientes del decaimiento, y los ponga blancos. El SOZODONT esta en voga entre las profesiones, que mas que nadie tienen que descubrirlos —por ejemplo, la dramática y la musical. Es el favorito especial del bello sexo que por lo regular trata de presentarse siempre con los mayores atractivos. Con el SOZODONT se logra dar deliciosa fragancia al aliento que es por cierto un *desideratum* de las personas de gusto refinado. 12

Por reclamar sus atenciones asuntos de mucha mas importancia, ceden sus dueños la accion del local y armatoste de uno de los primeros establecimientos de ropa de la Habana, cuyas ventas de **mostrador** nunca bajan de ocho mil pesos como se puede demostrar. Los Sres. M. Rodriguez y Hno. Amargura nº 12, informarán. 3052

Crónica Religiosa.

SABADO.—San Eustaquio, y compañeros mártires.

La vida y martirio de San Eustaquio y de Teopista su mujer, de Agapito y Teopista, sus dos hijos, escribe Metafrasto de esta manera.

Fué San Eustaquio caballero y valeroso soldado, y siendo gentil se llamaba Plácido, y al cardenal Baronio le parece probable que haya sido aquel plácido, de quien hace mencion Josefo: De bello judaico: el cual fué capitan de caballos y sirvió valerosamente á Vespasiano y Tito, en la guerra que hicieron contra los judíos: en la cual tambien sirvió Trajano, que despues fué emperador. Tenia mujer é hijos Plácido: y aunque era soldado y gentil era hombre de buenos respecto y moralmente virtuoso, modesto, benigno y amigo de hacer bien.

Yendo un dia á cazar vió un ciervo, y siguiéndole se paró el siervo, le vió entre los cuernos un crucifijo, y oyó una voz que le dijo: Plácido porqué me persigues? Yo soy Jesucristo, que por salvarte moci crucificado, Plácido; arrojóse en el suelo; y con la novedad, sobresaltado, pero cuando volvió en sí como otro santo preguntó, que debo hacer y el Señor le mandó que fuese al sacerdote cristiano, y se bautizase con su mujer, y así lo hizo, fué su martirio á los 20 de setiembre y á los 120 del Señor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Santa Clara, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en la mayor parte de los templos la misa mayor es cantada.

En el Santo Cristo se celebra hoy á Santa Eufemia, vigen con misa cantada y sermon.

En Guadalupe.—Continúa manifestándose S. D. M. de 8 á 9 de la noche para los hombres solos, y la entrada es por la sacristía, y la concurrencia se vá aumentando extraordinariamente.

Procesion.—La del Sacramento á las 4 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á Jesús María y José.

Córte de María.—Dia 21: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Nuestra señora de la Paz

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 17 de setiembre de 1879.

BREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; rápido: ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	760 82	761 95	760 20	760 25
Termómetro centígrado	24 60	30 60	29 40	28 20
Tension del vapor de agua	21 11	22 82	24 76	24 99
Humedad relativa	90	69	79	86
Descenso del almidónómetro, evaporacion	0 70	1 00	1 60	2 40
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	1 00	.....
Viento.—Direccion	E	E	NE	NNE
Velocidad en metr. por 1	0 157	0 557	2 352	1 336
Termómetro máximum	24 00	.....	33 40	.....
Termómetro mínimum	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	5	.....
Cracto-cúmulus	.....	.....	2	2
Cúmulus	1	.....	.....	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	7	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	1	2	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	1
Cirrus	3	.....	.....	.....
Total de nubladas	7	9	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla al SE y E y rocío á 6 h mañana.—Llovizna á 11 h y 2 h tarde.—Relámpagos y truenos á 2 h 15' tarde y por la noche. Llúvia á 7 h 50' noche. Id al SE y E á 2 h tarde y al ESE y al SSO á las 6 de la misma.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Juan Maitos Jovér.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Médico para los baños: Artillería á pié. Capitania General y Parada: Segundo batallon Voluntarios de Artillería.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria en idem: El segundo de la misma, D. Ramon Palacios.

El Coronel Sargento Mayor, *Ricardo.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrante. 2375 reses en venta
Toros	74	1832	90 á 100 oro	124
Nov. tejanos	..	...	á ..	.....
Bueyes	43	860	85 á 170	.....
Terneros	83	688	95 á 100	.....
Total	200	2880		124

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent	lib.
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á ..	.. ..
	Filete	á ..	.. ..
	Con hueso	á ..	.. ..
Bueyes	Masa	á 55	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Terneros	Masa	á 65	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. Q	lib.	Precios.	Sobran tes.
Cerdos	13	118	131	393	....	M. á 90	1166
						C. á 116	
Carneros	...	....	38	50	....	100 á 110	32
Chivos	...	....	3	4	....	100 á 110	

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 centavos libra.
Masa	á 65 .. ..
Costillas	á 65 .. ..
Carnero	á 50 .. ..
Chivos	á 50 .. ..

Habana, 16 de setiembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

El que quiera aliviarse de sus padecimientos, ya recientes, ya crónicos, que tome el **Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro** compuesto de dos sustancias balsámicas, recomendadas muy especialmente por los *Prácticos*, para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vegiga, Resfriados, Congestion Pulmonar Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestones y demás enfermedades del *Estómago.*

Este licor es además un gran purificante y dulcificante de la sangre.

Para más pormenores véase el prospecto. Se dá grátis.

Depósito del Licor, en la Botica de San Agustin. Amargura núm. 44. **Habana.**

2715

UTIL PREPARACION

EL MEJOR TONICO. EL MEJOR NUTRITIVO.

Usese el Vino de Pepsina, Cuasia, Quina y Cacao.

Este Vino abre el apetito, ayuda la digestion, recupera las fuerzas despues de una enfermedad. Las personas débiles del Estómago, ó faltas de Nutricion pueden tomarlo seguras de un magnífico éxito. No es repugnante al paladar, los niños y señoras lo toman sin dificultad. Véase el prospecto.

Se halla de venta en la Botica de ***San Agustin*** Amargura 44.—Habana. 2716

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 124 y 126.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Contiller y comp., F., Amistad 87.
Cruellas, hermano y comp., Monte 314.
Cuseil y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrulcho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

Se vende ó alquila la casa calle del Teniente-Rey nº 61 de muy buena construccion y comportimiento para recibir altos: situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad, para comercio, establecimiento ó particulares, entre las calles del Aguacate y Villegas, próxima á la plazuela del Santo Cristo, conventos de Sta. Teresa, Belen, San Felipe &c. En la Hojalatería del frente está la llave; y al doblar cerca de dicha casa, Amargura 63 esquina á Aguacate impondrán. 2968

OJO.

Se vende una fonda en proporcion, tiene muy buenas condiciones, mas se admiten proposiciones á dicho establecimiento, impondrán Dragones 90. 3005

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniunas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Muebles, Muebles, Muebles.

Usados y de medio uso se venden baratísimos y á como quieran, pues hay un gran surtido del país y del extranjero, calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. 3016

Alquileres de casas.

Se alquila un alto para escritorio y los entresuelos de la casa Acosta 17. 3011

En los Quemados de Marianao Calzada Real nº 79 se alquila una casa con hermosa sala, comedor, cuatro cuartos seguidos y dos separados, buen algibe y espacioso patio con jardin. Impondrá su dueño Escobar 154. 3015

SOLICITUDES.

El que suscribe, solicita colocacion de tenedor de libros en casa de comercio ó en una administracion particular. Puede encargarse de la cobranza de cuentas, de liquidaciones y de otros trabajos de contabilidad. La persona que quiera hacerle el favor de ocuparle se servirá enviar aviso al almacen de muebles del Sr. D. Mariano Gonzalez, calle de la Habana esquina á la de Amargura.—*Antonio G. Llorente.*

PÉRDIDAS.

Se suplica al que se hubiere encontrado en el dia de ayer y en la baranda del parque de San Juan de Dios un tubo de goma que tiene á un estremo una pieza niquelada y al otro una polea y alambre saliente, se sirva entregarlo en la calle de Aguiar nº 110, donde será gratificado con cinco pesos billetes. No es útil mas que á su dueño. 3061

Se ha estraviado una perrita inglesa fina de color leonado, y de las líneas de cuatro años. Se gratificará generosamente al que la presente ó de razon de ella en la calle del Aguila nº 74. bp 3013

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Haut Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 2698

AVISO.

Habiéndose presentado á la venta en este mercado cuarterolas de vino Navarro con fondos rojos y marca SOL, advertimos á los numerosos consumidores de la antigua y acreditada marca SOL, que las cuarterolas de ésta tienen, ademas de la referida marca, las palabras *Zuricalday, Echavarria y Cª, Bilbao* en círculo, en torno de la misma y la expenden sus únicos importadores para toda la Isla.—*Larrea, Eguidazu y Cª* **Teniente-Rey 6.** 3014

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1872**
St. Emilion, escojido..... año **1872**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como único para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detalladnse al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañía, San Rafael 14.** 2949

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Cochas fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

GRAN FABRICA DE CORTINAS,

persianas y trasparentes de madera. Mucho ojo con las imitaciones. **Estrella 6½.** 2965

COCOS, COCOS.

El porvenir de muchas familias.

Se venden 2000 matas de coco en la calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 2996

IMAJENES

de todos tamaños para Iglesias y casas particulares, se retocan y componen, SOLER É HIJOS, O-Reilly 67 Habana. 2994

LOTERIA de MADRID.

Navidad $50.000 ORO.
y extraordinaria de 7 de Octubre **$100.000 oro.**
Hay billetes muy baratos SALUD 2. bp 3022

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19 O-REILLY 19.

CASI ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR.

Nueva clase de retratos glacé, porcelana de relieve.

Tarjetas **Imperiales** y **Princesas.**

Retratos de niños por un nuevo procedimiento casi instantáneo, ESPECIALIDAD de esta casa.

PRECIOS MODERADOS.

bp 3020

RELOJES, RELOJES, RELOJES.

Tenemos de varias clases, para sobre mesa, para colgar, marinos, hay que marcan la hora en la oscuridad: hay despertadores y tambien muy bonitos de Nikel y hasta con música. Los realizamos desde $4 billetes uno hasta 32, segun clase. MURALLA 80. bp 3009

PARA LOS NIÑOS, PARA LOS NIÑOS.

Antojos para ver por detras á diez centavos. Muchos caballitos y otros animalitos sin pintar á diez centavos uno, ademas infinidad de juguetes de todas clases. MURALLA 80. bp 1010

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

SE VENDE

Chapapote en piedra para asfalto tanto para los techos, para tanques, como pisos y hacer varniz; cuyas muestras estan en la calle de San Juan de Dios nº 9 en Guanabacoa, hasta las diez de la mañana, y de cuatro de la tarde en adelante. 3053

ACEITE DE COCO
REFINO
de la nueva fábrica de Espalter y Cª
BARACOA.

Para órdenes dirijirse, como único agente en la Habana, á D. Francisco de Cuadral, calle de O-Reilly nº 8 donde hay constantemente en depósito, y en Baracoa á los Sres V. Puig y Cª 3060

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTRIÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y nauseas. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** De venta en todas las boticas de la Isla. 2999

ZARZA-PARRILLA DE SAUTO.

La Esencia de Zarza-parrilla de Sauto privilegiada en 1846 como mas eficaz que las conocidas, hace honor á los señores Doctores de la Excma. Inspeccion de Estudios que así la aprobaron; andando el tiempo, en nada ha desmentido á los que tal honra le hicieron, pues su autor que aun existe hoy [á Dios gracias] y en los alcances del dia pone toda su atencion en su elaboracion para que si aquellos señores la aprobaron como eficaz, hoy, el público la honre más con su práctica, que por tantos años hace sigue en aumento.

La buena fé del Dr. Sauto en su carácter, y no desmentida en su carrera de Farmacia, hace, que si en tiempo que llamarán viejo, la confeccionó y presentó á aquellos ilustres Doctores y les llenó en sus conocimientos, lo que es hoy caminando con fé, con el Siglo, y con sus adelantos, nada deja que desear.

Balsamo de Sauto.

Eficaz remedio para curar las hemorroides, cuyo uso es muy general y con buen éxito, obtuvo privilegio.

Asma y Catarro.

Curado con el **Jarabe de Tebenque** usado por muchos Sres. Médicos, con un éxito feliz. 9062

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts
" lasdanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" lasdanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN ESCARIFICADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEMADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con el color natural, dejándolo suave, ondoso y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,
cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja al pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en nombre, la publicaba una mala imitacion, validándose ilegía de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35 — En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paz, Dragones 60 — En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

JARABE PECTORAL CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con marcada certeza, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos numerosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL.
(CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY
Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal cenéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspección de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tersianas, &c., &c. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antipiréticos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la convicción de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2998

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El Vivificador de la Sangre es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las disnemorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la región de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla. 3003

El Progreso es cosmopolita y por ello fraternizan la ciencia y la humanidad.

La fiebre amarilla ó el vómito negro hace sentir su accion hasta en los puntos donde no reina especialmente, y la ciencia no pierde medios para hallar su verdadero antagonista sin pararse en sacrificios.

Creemos con fundamento, que la naturaleza ha señalado los específicos para su curacion y preservacion ¿Quien se encargará de resolver este humanitario problema?—Los hechos— á ellos pues apelamos para que el público utilice los primeros, y los Sres. Médicos los de curacion *in extremis*, siquiera para que se vea su impotencia relativa.

Depósito, casa de **D. José Sarrá.** 2717

Jarabe de corteza de naranjas amargas con arseniato de hierro soluble,
PREPARADO POR **ED. PALU,** Farmacéutico de Paris,
Ó PÍDASE

Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú.

Por su composicion, dicho jarabe tiene doble efecto terapéutico. Por su elemento **hierro** posee todas las propiedades de los preparados de hierro, cuyo producto, como todos sabemos, forma parte integrante de los **globulos sanguineos.**

Por su elemento **arsénico,** que es el modificador por exelencia de las constituciones orgánicas, participa de todas las propiedades de los preparados arsenicales, sin tener los inconvenientes de ellos *(nauseas, vómitos, dolores de estómago &c.)*

Como se vé, sirve el

Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

en vista de sus componentes, para combatir las enfermedades siguientes:

Anémia, Caquexias, Colores pálidos (clorósis), ***Raquitismo.***

En las jóvenes en la época de la pubertad, cuya transicion de la vida se manifiesta generalmente por un estado patológico que se acompaña de la pérdida del color, y que demuestra el **empobrecimiento de la sangre,** y, en una palabra, en aquellos casos en que hay que sostener las fuerzas y producir el **desarrollo orgánico** como en la primera infancia.

El Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

puede prestar grandes servicios en el **paludismo** [fiebres intermitentes], es decir en esos casos en donde han fracasado los demás febrífugos [quina, quina, &c.]

Por fin dirémos que no solo debe emplearse el

Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

como elemento **reparador,** sino tambien como **modificador** de ciertas **afecciones de la piel** [vicio herpético en general], y sobre todo en el mal vulgarmente conocido por **mal de San Lázaro,** en cuya enfermedad, si no **cura, alivia** y **detiene** su mancha.

Concluiremos diciendo sin embargo que el

Jarabe de Arseniato de Hierro de Palú
NO ES PANACEA,

pero sus aplicaciones son tan extensas, que se puede decir un verdadero específico, sobre todo en este país, en donde somos todos, desde la primera infancia hasta la vejez, tributarios de la **cloro-anémia** [pobreza de la sangre.]

La acogida que el cuerpo médico ha dispensado á este producto desde su aparicion, y los numerosos beneficios curativos que se han obtenido con su uso, demuestran suficientemente que el

Jarabe de Arseniato de Hierro de Palú

satisface á una necesidad que hasta hoy no se remediaba con los numerosos preparados de este género.

Para más pormenores, véase la instruccion que acompaña cada frasco y exijase sobre él la firma de **Ed. Palú.**

DEPOSITO PRINCIPAL
BOTICA FRANCESA.
62 San Rafael esquina á Campanario. 62.

De venta en todas las boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jachito Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL VALLE DEL YUMURI.
DE
PASCUAL COSTA Y COMP.
98 OBISPO 98.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabado de ensanchar y hermosear este elegante establecimiento, ofrece á sus numerosos favorecedores, y en general al público; cuanto de mas moderno se conoce en las principales fábricas de Europa, para perfumería, quincalla y peinería, tamos á que se dedica.

Uno de sus condueños que viejo por Europa en tal objeto abastece la casa constante y directamente, por lo que, en OBISPO 98, encontrarán cuantos se dignen visitar el establecimiento, cuanto objeto desean á precios sumamente módicos. 3062

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS,

Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con ocho ó diez minutos necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ESCARIFICADO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 14,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76

DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDÓ,
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO, de texto.
ELEMENTOS DE URBANIDAD.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES explicados.
LA MUJER Y EL AMOR. album.

LIBROS
DE
TEXTO.

Recibidos últimamente para los estudios ***universitarios*** y de ***primera*** y ***segunda*** enseñanza, en el trienio de **1879 á 1882.**

No ponemos los precios de las obras, porque dadas las condiciones especiales en que las recibimos, podemos ofrecerlas con notable ventaja á las demás casas.

LIBRERIA DE SANS
DE
JOSÉ VALDEPARES.
MURALLA 61.
3058

OBRAS DE RAFAEL ROSSI.

1ª TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA, obra interesante para todos los que deseen conocer las importantes teorías de esta ciencia. Mereció un brillante informe de la Excma. Junta Superior de Estudios declarándola de *utilidad* para la enseñanza y ha sido reclamada para la Biblioteca del Ministerio de Ultramar.

2ª LECCIONES DE FÍSICA É HISTORIA NATURAL, obra declarada de texto por Real Orden para las escuelas de Instruccion pública en el actual trienio, *única* en su clase y tambien reclamada por el Ministerio de Ultramar.

3ª CUADRO SINÓPTICO GRAMATICAL, arreglado al texto de la Real Academia.

4ª CARTILLA MÉTODO ABREVIADO DE LECTURA, aprobada por la Excma. Junta Superior de Estudios y el Gobierno General.

5ª TRATADO DE DIBUJO LINEAL, escrito para las Escuelas públicas de esta Isla y para las clases artesanas.

6ª GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE ESPAÑA, para las escuelas primarias.

7ª HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA, escrita para dar á conocer en las Escuelas primarias nuestras glorias nacionales.

8ª MAPA GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA, y sus posesiones con los detalles correspondientes á cada pueblo desde su fundacion hasta nuestros dias Obra próxima á terminarse para presentarla en la Exposicion de Madrid el año de 1880.

9ª GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las Escuelas primarias.

10 TRATADO DE MATEMÁTICAS con la teoría ampliada del cálculo de probabilidades y su aplicacion práctica.

11 PLAN PARA LA PACIFICACION DE CUBA, folleto elevado en 1875 á S. M. el Rey, premiado á su autor.

12 BIOGRAFÍA DEL REY D. ALFONSO DE BORBON que le fué dedicada y remitida por el autor.

13 LIBRO SEGUNDO DE LECTURA ó continuacion de la cartilla método abreviado; coleccion de artículos útiles para inculcar en el ánimo de los niños ideas religiosas y leer correctamente.

14 NOCIONES DE FÍSICA RECREATIVA para las Escuelas Superiores.

15 CUADRO FRENOLÓGICO Y FISONÓMICO ó sea deduccion minuciosa del carácter é inclinaciones de cada individuo.

16 TEORÍA DE LA LECTURA Y ESCRITURA ó Filología comparada y Caligrafía, en su íntima relacion con la Filosofía del lenguaje. Obra útil al Profesorado en general.

17 NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL MERCANTIL.

18 LECTURAS PEDAGÓGICAS, dedicadas al Profesorado de instruccion pública de esta isla.

19 HISTORIA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las escuelas públicas.

20 ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL, para la enseñanza de la juventud.

Se venden en casa de D. MIGUEL DE VILLA. OBISPO 50. 2966

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo incalcible toda la prensa, considerándola como un acontecimiento literario, se hallan dé venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraldo, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

DE MAQUINARIA.

Se vende una buena escopeta inglesa de dos cañones casi nueva con sus avios, y una máquina de coser de doble pespunte reformada de poco uso. Gervasio 24 impondrán. 3059

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356.422 máquinas legítimas de Singer

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios,** una máquina nuevamente reformada con todas sus piezas **$30 ORO** ó su equivalente en billetes.

Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

Máquinas de Singer

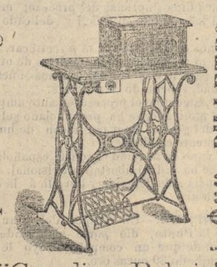

A $33 BILLETES.

¡¡Grandiosa Rebaja!!
Máquinas de Singer Reformada, á $35 B.
Maravilla de Wilson, á $35 B.
Weed, Favorita de Familia, á $35 B.
Gran Compañía Americana, desde 27 hasta $250 B. Todas se venden con tapa y sus piezas. Las venden O-REILLY 80 esquina á Villegas, donde está la bandera española atravesada.—*Cuevas y Cª* 2724

Anuncios Extranjeros.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
**Farm